
**25 AÑOS DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD CATÒLICA DEL URUGUAY**
Discurso del Sr. Decano, Dr. Carlos E. Delpiazzo,
con motivo de la celebración del vigesimoquinto aniversario

Sr. Rector

Autoridades universitarias

Estimados profesores, egresados y estudiantes

Amigas y amigos

“Los estudios de Derecho han sido siempre un elemento fundamental en la formación política, social y cultural del Uruguay. No puede comprenderse nuestra historia, no puede saberse lo que el Uruguay ha sido, y lo que el Uruguay es, sin tener en cuenta el aporte de la enseñanza del Derecho. Por lo que han significado en la cultura uruguaya los estudios de Derecho y por lo que han significado en esta cultura los estudiantes y los egresados de los estudios jurídicos”¹.

Con estas palabras, el Prof. Héctor Gros Espiell iniciaba hace 25 años su lección inaugural de los cursos de Abogacía, con los que la Facultad de Derecho de la Universidad Católica daba comienzo en 1990 a su primer año lectivo.

Tan sólo 5 años antes, en 1985, abría sus puertas esta Universidad —“nacida del corazón de la Iglesia”, según la feliz expresión de San Juan Pablo II en su Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas² — como antes lo había sido, en las postrimerías del siglo XIX, la Universidad Libre, de la mano de Mons. Mariano Soler, su primer Rector³, y más atrás en el tiempo la propia Universidad de la República, cuya ley de creación fue redactada por el Presbítero Dámaso Antonio Larrañaga y cuyo primer Rector fue el Presbítero Lorenzo Fernández.

¹ UNIVERSIDAD CATOLICA DEL URUGUAY, “Facultad de Derecho” (Montevideo, 1995), pág. 105.

² JUAN PABLO II, Constitución Apostólica *Ex Corde Ecclesiae* de 15 de agosto de 1990.

³ Susana MONREAL, *Universidad Católica del Uruguay: el largo camino hacia la diversidad* (Montevideo, 2005), pág. 38 y sigtes.

I

Los veinticinco años de nuestra Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay convocan a una **gratitud grande** hacia quienes hicieron posible su nacimiento, su desarrollo y la construcción de su auspiciosa realidad presente, tanto los que están con nosotros como los que ya nos han dejado.

En primer lugar, como lo hemos hecho en la Misa que acabamos de celebrar, damos gracias a Dios por estos 25 años de la Facultad, enmarcados en los 30 que cumple la Universidad Católica del Uruguay.

En segundo lugar, en este acto queremos reconocer a quienes, antes de crearse la Facultad de Derecho, promovieron el embrión del Instituto de Ciencias Jurídicas, dando perfil propio a la enseñanza del Derecho. Imposible no agradecer la “intuición inicial”⁴ del entonces Rector, Mons. Luis del Castillo, el impulso y respaldo del Padre Manuel Gutiérrez Semprún SJ y del segundo Rector, Padre José Squadroni SJ, y el trabajo oculto y constante del Dr. Carlos de Cores.

En tercer lugar, queremos reconocer especialmente a los Profesores que se jugaron por el proyecto de nuestra Facultad de Derecho y que, encabezados por el primer Decano, Dr. Augusto Durán Martínez, iniciaron los cursos previstos en el plan de estudios de esta Universidad “otra”⁵. A ellos debemos los primeros pasos de un camino difícil —no había precedentes de carreras jurídicas fuera de la Universidad de la República— pero fecundo y hoy pleno de frutos.

En cuarto lugar, quienes también se jugaron y merecen nuestro reconocimiento fueron los jóvenes y sus familias que apostaron por esta Casa de Estudios. Ellos inscribieron sus nombres en los primeros lugares de los egresados de nuestras carreras de Abogacía y Notariado.

En quinto lugar y no por ello menos importante, es grande el agradecimiento a quienes continuaron la labor de los iniciadores y son los que hoy hacen posible el cumplimiento de nuestros objetivos en la labor de cada día. En nombre de la Facultad y en el mío propio, vaya la más sincera y emocionada expresión de gratitud a todos y cada uno de los integrantes del cuerpo docente y del equipo de gestión.

⁴ Carlos de CORES, “El Instituto de Ciencias Jurídicas”, en *Compromiso 25 años* (Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 2015), pág. 2.

⁵ Luis DEL CASTILLO, “Una Universidad diferente”, en Punto 21 (Montevideo, 1984), pág. 10.

II

Junto al agradecimiento, este cuarto de siglo invita a renovar el **compromiso** firme de mejor servir al país a través de una Facultad de Derecho abierta y edificante, de la que ya han egresado casi un millar de profesionales entusiastas ⁶.

La nuestra es, en primer lugar, una Facultad *abierta a los jóvenes de toda condición* que deseen convertirse en Abogados y Escribanos buenos, es decir, no sólo capacitados técnicamente sino formados éticamente. Para que puedan concretar esa profesionalización identificada con la Misión y la Visión de nuestra Casa de Estudios, la Facultad ofrece facilidades tales como doble turno, becas generosas e inserción internacional.

En segundo lugar, como Facultad *abierta a los profesionales, egresados de nuestra Universidad o de otras*, la puesta en funcionamiento del Centro Universitario de Formación Jurídica ofrece múltiples alternativas de actualización y capacitación permanente mediante una amplia batería de cursos cortos, diplomados, especializaciones y maestrías, tanto en Montevideo como en el interior del país, mediante actividades presenciales y a distancia.

En tercer lugar, como Facultad *abierta a la sociedad*, intentamos responder diariamente a las necesidades del medio, sea en el asesoramiento a los órganos de Gobierno que nos lo requieren, sea a través del trabajo silencioso de los Consultorios jurídicos barriales, sea mediante las múltiples actividades de extensión con instituciones locales, referentes comunitarios, organizaciones no gubernamentales y otras entidades sociales.

III

Mirando hacia el futuro, estamos transitando un proceso responsable de rediseño de las carreras de Abogacía y Notariado, recogiendo las enseñanzas del tiempo transcurrido, promoviendo la docencia con investigación y proyectando la Facultad de Derecho hacia una mejora de nuestra labor que se traduzca en mejores frutos para nuestra gente.

El desafío es ser más Universidad, más Católica y más del Uruguay.

Como Universidad, estamos llamados a ser una comunidad académica *para* los estudiantes, que se construye *con* ellos en la procura de las cuatro dimensiones de la utilidad, la justicia, la humanidad y la fe que Diego de Ledesma identificaba ya en el siglo XVI como determinantes del ser universitario ⁷.

Por Católica, nuestra misión tiene vocación de universalidad en la búsqueda de la verdad. Con palabras del Papa Francisco, ello nos exige diálogo, preparación y responsabilidad:

⁶ Carlos E. DELPIAZZO, "Construyendo Universidad y País", en *Compromiso 25 años* (Publicación de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 2015), pág. 1.

⁷ Adolfo NICOLAS, "Misión y Universidad: ¿qué futuro queremos?" (Barcelona, 12 de noviembre de 2008).

un *diálogo* que sepa favorecer el encuentro de la identidad católica con las diferentes almas de la sociedad multicultural; un nivel de *competencia y calificación* que nos haga capaces de estar entre los jóvenes con un estilo pedagógico promotor de su crecimiento humano y espiritual, y una *responsabilidad* comprometida que no nos aisle del mundo sino que nos empuje a entrar con valentía en el areópago de las culturas actuales, conscientes del don que tienen que ofrecer a todos ⁸.

Para ser más serviciales a nuestro querido Uruguay, estamos empeñados en hacer cada día mejor lo que hacemos, convencidos de que nuestra sociedad necesita y espera mucho del sistema universitario.

IV

Para terminar, quiero —por la intercesión de San Ignacio y con sus palabras— pedir a Dios ayuda para tomar las decisiones de cada día según el espíritu de Cristo.

Muchas gracias por acompañarnos y ayudarnos.

Montevideo, 17 de agosto de 2015.

Carlos E. Delpiazzo
Decano

⁸ FRANCISCO I, “Discurso a los participantes en la plenaria de la Congregación para la Educación Católica” (Roma, 13 de febrero de 2014).